

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

bierno  
Estado

SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS  
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,  
SABINAS, COAHUILA  
No. Multa 162.1S.15.07123.2016 No. Crédito 4827701938  
Adeudo \$219,120.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente 162/001824/2016  
131806



NOMBRE: CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV  
DOMICILIO: RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE C.P.26750  
COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS R.F.C.: CLU040309DW7  
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

OFICIO: ALEF/SAB/2258/2020

## ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 9 de Junio de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 6 de Julio de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

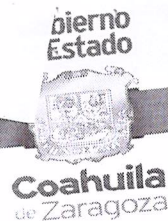
No Series

Cant.	Med.	Descripción
1	Pza.	UN VEHICULO MARCA DODGE LINEA RAM 2500 QUAD CAB AUT 4X2 CON NUMERO DE SERIE 1D7HA18246J131128 DE PLACAS EZ98372

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa er Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y e Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS  
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,  
SABINAS, COAHUILA  
No. Multa 162.1S.15.07123.2016  
Adeudo \$219,120.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente 162/001824/2016  
131806



NOMBRE: CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV  
DOMICILIO: RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE C.P.26750  
COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS  
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: CLU040309DW7

OFICIO: ALEF/SAB/2258/2020

## ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SABINAS, con domicilio en CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SABINAS, COAHUILA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**  
**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,  
SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.07123.2016  
**Adeudo** \$219,120.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 162/001824/2016  
131806



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

**NOMBRE:** CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV  
**DOMICILIO:** RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE C.P.26750  
**COLONIA:** CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS  
**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA  
R.F.C.: CLU040309DW7

**OFICIO:** ALEF/SAB/2258/2020

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 6 de Julio de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica número \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original de oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 24 de Noviembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO

Nombre:

Firma:

Firma:

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS  
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,  
SABINAS, COAHUILA  
No. Multa 162.1S.15.07123.2016  
Adeudo \$219,120.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente 162/001824/2016  
131806



NOMBRE: CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV  
DOMICILIO: RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE C.P.26750  
COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS  
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: CLU040309DW7

OFICIO: ALEF/SAB/2258/2020

Asunto: CITATORIO

SABINAS, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## C. REPRESENTATE LEGAL DE CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE C.P 26750 Colonia CENTENARIO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 24 de Noviembre de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO

Nombre:

Firma:

Firma:

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: CLU040309DW7
Nombre, denominación o razón social: CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV
Domicilio: RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE, C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: 162.1S.15.07123.2016
Fecha del oficio: 13 de Marzo de 2017
Expediente: 162/001824/2016
Importe del crédito: \$219,120.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: MULTA ADMINISTRATIVA NO FISCAL
Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO
Número de Crédito: 4827701938

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En SABINAS, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas, con 00 minutos, del día 09 del mes de DICIEMBRE del año de 2020, el (la) suscrita (o) C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

SE NEGÓ A FIRMAR MAS NO A RECIBIR. Consta

Artículos 2 fracción III, 5 fracción V, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en CALLE RAMOS ALZEPÉ, número 157, colonia CONSTITUCIÓN, C.P. 26750, de SABINAS, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle RAMOS ALZEPÉ en la colonia CONSTITUCIÓN entre AV. INDEPENDENCIA y AV. 5 DE MAYO y por tener a la vista el número exterior 157 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4827701938, de fecha 24 de Noviembre de 2020. Emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. JOSE GONZALO ROSALES NAYLA quien se identificó con (INE) N° 1084049555464 EMISION 2005-2025 y JUAN FRANCISCO RAMÍREZ PUENTES quien se identificó con (IFE) N° 076132529465 EMISION 2013-2023 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 24 de Noviembre de 2020. Emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SABINAS relativo al crédito fiscal número 4827701938 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: ES UN LOCAL DE UN PISO CON MASON, TUBOS UNA PUERTA CON AZUL Y UNA VENTANA CON UNA PROTECCION COLOR AZUL y me atendió una persona quien dijo llamarse NO FUÉ ATENDIDO POR NADIE DEVIDO A QUE ESTA CORRADO quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, compleción, cabello y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación.

NO TESTADO NO TUBO VALORES CONTEST

quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente \_\_\_\_\_, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal desocupo el domicilio?, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal?, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ ¿ tiene usted algún vínculo con la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal?, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?, a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_ que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 165 \_\_\_\_\_, dicho inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ Doncecho \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: 51 m<sup>2</sup> LOCAL DE: \_\_\_\_\_ UN PISO COLON BELGAS Y CAPE, TIENE PACHADA DE LIMPIEZA \_\_\_\_\_ COLON CAPE Y TIENE LA AZUL SOCIAL MANERAS BARRAS DE: \_\_\_\_\_ LEON \_\_\_\_\_

me atendió una persona quien dijo llamarse EDNA DAVILA VILLANUEVA \_\_\_\_\_, quien NO se identificó, \_\_\_\_\_, edad APROX. 45 años, rostro REDONDO \_\_\_\_\_, labios GROSOS \_\_\_\_\_, nariz CHATA \_\_\_\_\_, complexión ROBUSTA \_\_\_\_\_, cabello CLARO \_\_\_\_\_ y CORTO \_\_\_\_\_, estatura aproximada de 1.65 \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien n

identifique con la constancia de identificación número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTA

Le explique el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle RAMOS ANZURE de número exterior 157 C.P. 26750 colonia CONTRALUZ?

; a lo que me respondió: QUE HACE APROX. TRES AÑOS SI LO OCUPABA; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "QUE NO CONOCE OTRO DOMICILIO"

, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 190, dicho inmueble se localiza al FRONTE y en la ESQUINA del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES UNA CASA DE UN PISO CON MURO Y GUANO TIENE TRES VENTANAS SI COMO CON LA MUALLA SIN PINTAR Y SE UBICA EN ESQUINA

, y me atendió una persona quien dijo llamarse GUADALUPE CONCEPCION ESTRADA GONZA, quien SI se identificó, CON LFE N° 0701131070603 EMISION 2012-2022, siendo su media filiación: sexo -----, edad -----, rostro -----, tez -----, nariz -----, labios -----, complexión -----, cabello ----- y -----, estatura aproximada de -----

centímetros, ~~datos calculados por apreciación~~; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018; le explique el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle RAMOS ANZURE número exterior 157 C.P. 26750 colonia CONTRALUZ?

; a lo que me respondió: "QUE HACE APROXIMADAMENTE 2 AÑOS SI LO OCUPABA PERO YA TIENE SU MISMO CONDOMINIO"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "QUE NO SABE MAS DATOS"

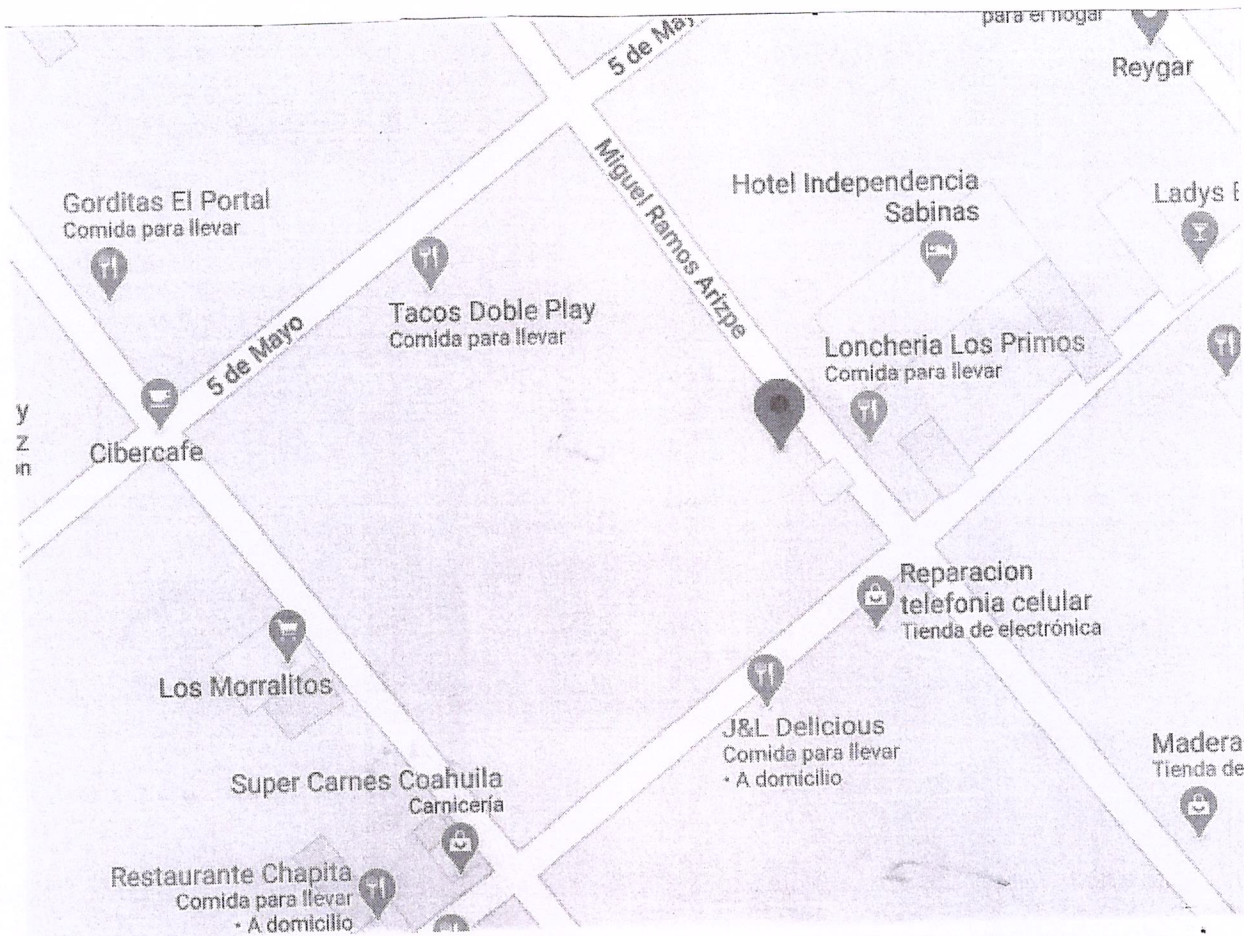
, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de ----- fojas. LO TESTADO NO TIENE VALORES CONCRETOS



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 09:00 horas, con 15 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

LO TESTADO NO TIENE VALOR CONTESTA

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)**



<p><i>[Signature]</i>                  Jose Everardo Rosales Navas</p>	<p><i>[Signature]</i>                  Juan Francisco Rangel Fuentes</p>
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>

*[Signature]*  
**C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO**  
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

CARBONIFERA LA LUZ, S.A. DE C.V.





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: CLU040309DW7
Nombre, denominación CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV
o razón social:
Domicilio: RAMOS ARIZPE NO. 157 PONIENTE, C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: 162.1S.15.07123.2016
Fecha del oficio: 13 de Marzo de 2017
Expediente: 162/001824/2016
Importe del crédito: \$219,120.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: MULTA ADMINISTRATIVA NO FISCAL
Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



092010

Número de Crédito: 4827701938

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En SABINAS, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas, con cero minutos, del día quince del mes de diciembre del año de dos mil veinte, el (la) suscrita (o) C. ROSALES NAVA JOSE EVERARDO adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

Lo testado no tiene validez: Conste

Artículos 2 fracción III, 5 fracción V, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0074/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle \_\_\_\_\_ en la colonia \_\_\_\_\_ entre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y por tener a la vista el número exterior \_\_\_\_\_ de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4827701938, de fecha 24 de Noviembre de 2020. Emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. \_\_\_\_\_, quien se identificó con (INE) N.º 1084049555464 emision 2015-2025 \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, quien se identificó con credencial para votar número 0715132579465 \_\_\_\_\_ quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 24 de Noviembre de 2020. Emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SABINAS relativo al crédito fiscal número 4827701938 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: \_\_\_\_\_, y me atendió una persona quien dijo llamarse \_\_\_\_\_, quien \_\_\_\_\_ se identificó, \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación.

Lo testado no tiene validez. Conste ✓

Ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0074/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_";

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_";

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_";

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_";

\_\_\_\_\_"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 165, dicho inmueble se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: es un local color beige y cafe tiene fachada de color cafe y es un negocio de nombre Madefis tintas de Leon

\_\_\_\_\_ y me atendió una persona quien dijo llamarse Edna Davila Villareal, quien no se identificó, \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 33, rostro redondo, tez blanca, nariz chata, labios gruesos, compleción robusta, cabello corto y claro, estatura aproximada de 1.65 metros centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me

identifique con la constancia de identificación número AGEF/0074/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Lo testado no tiene validez = Const E

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Ramos Anzpe de número exterior 157 C.P. 26750 colonia centenario ?;

a lo que me respondió: no, pero solo sabe que anteriormente si habia una empresa ahí; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, que desconoce si era la empresa y mucho menos si se cambiaron", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 190, dicho inmueble se localiza al frontera del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: es una casa de color melon y guindo, con cerca metálica sin pintar con tres ventanas si enrejadas

, y me atendió una persona quien dijo llamarse Guadalupe Concepción Estrada Gloria, quien si se identificó, credencial para votar número 070113109063 Emision 2012-2022, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0074/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Ramos Anzpe número exterior 157 C.P. 26750 colonia centenario ?;

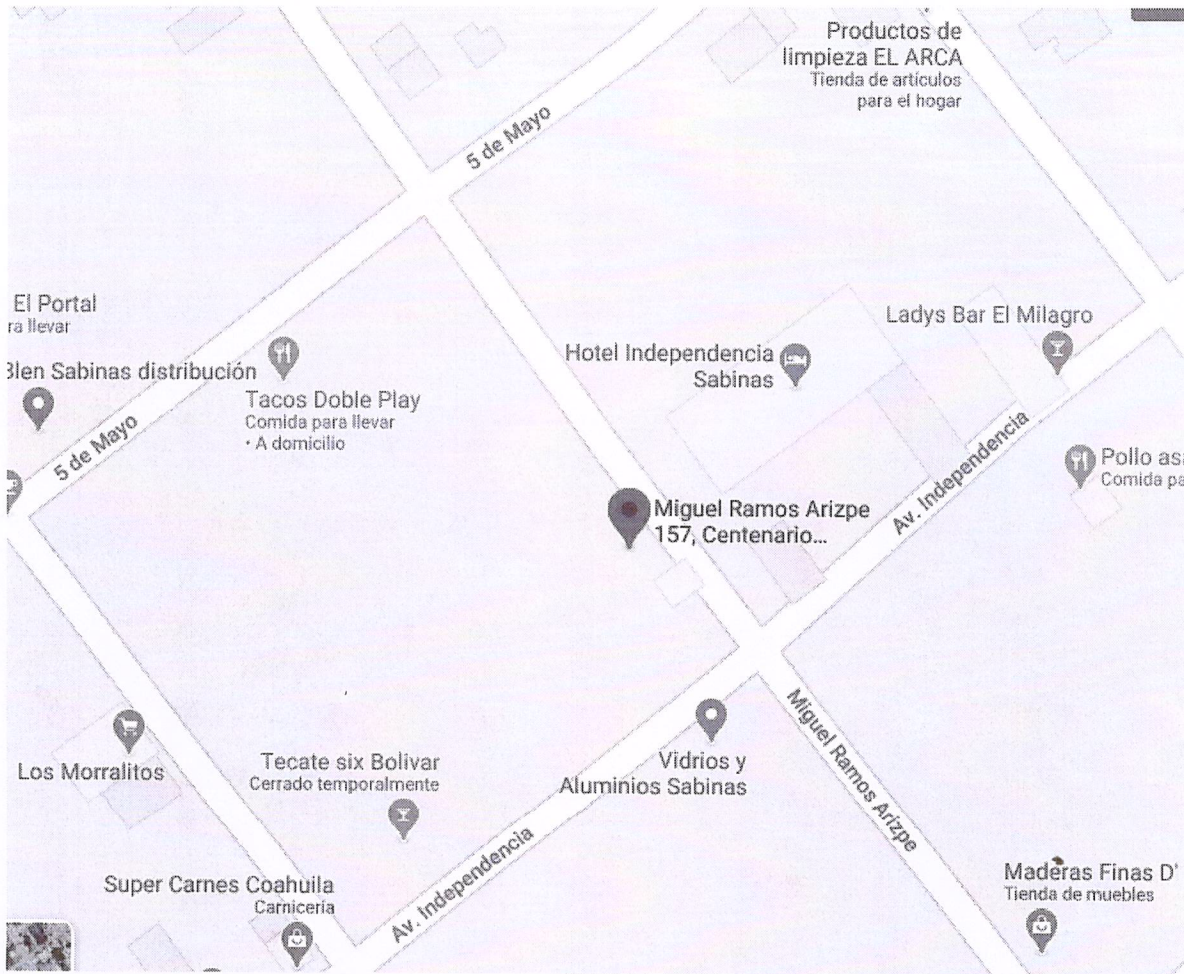
a lo que me respondió: "que tienen aproximadamente dos años que se encuentra cerrado"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "no desconoce mas datos de la empresa"

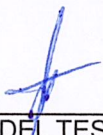
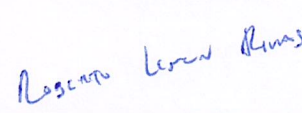
, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente CARBONIFERA LA LUZ, SA DE CV y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

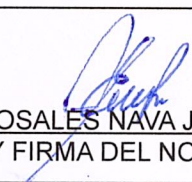
Lo testado no tiene validez: Conste

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas, con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

### CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)



	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

  
**C. ROSALES NAVA JOSE EVERARDO**  
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

CARBONIFERA LA LUZ, S.A. DE C.V.

